

FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las vías de comunicación que ofrecemos para los ciudadanos:

Vía Correo Electrónico: hrlptopta@hotmail.com

Vía telefónica: 809-586-2210/809-586-3535

Página Web: <https://hospitalricardolimardo.gob.do>

Oficina de Atención al Usuario

Av. Manolo Tavárez Justo No. 1, Puerto Plata

 atencionusuario@hrlimardo.com

 809-501-4337

 *753 línea gratuita de citas

Redes Sociales:

 **Facebook:** Hospital Ricardo Limardo

 **Instagram:** @hospitalricardolimardo_

 **Twitter:** @hrlimardo

QUEJAS Y SUGERENCIAS

• Presencial

Contamos con 10 buzones de sugerencias ubicados en cada sala de espera de la institución.

• Correo Electrónico

hrlptopta@hotmail.com

• Telefónica

Línea 311

Mediante las diferentes vías serán otorgadas respuestas en un plazo no menor a 15 días laborables.

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

El ciudadano/usuario recibirá una comunicación firmada por el director general del hospital, pidiéndole disculpas por la falta cometida en la misma se explicarán las razones del incumplimiento y las medidas de lugar para no cometer el mismo error en otra ocasión, en un plazo de diez días laborables, al contacto suministrado por el usuario.

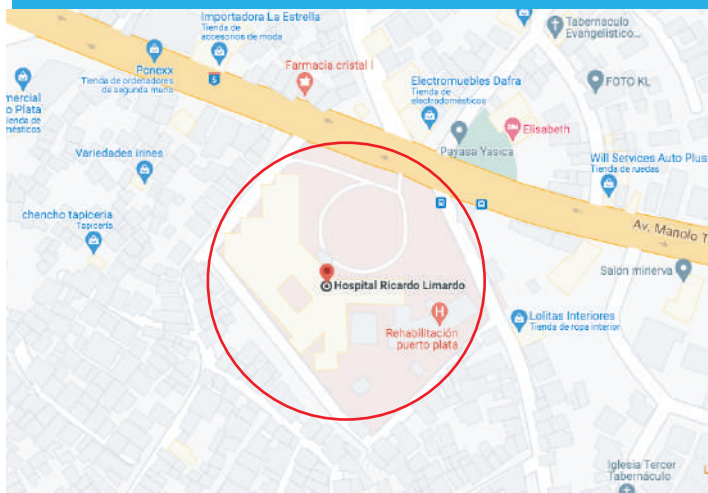
DATOS DE CONTACTO

 809.586.2210/ 809.586.3535

 hrlptopta@hotmail.com

 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

 Av. Manolo Tavárez Justo #1, Puerto Plata



UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

El área responsable para todas las informaciones relativas a la Carta Compromiso del Hospital Provincial Ricardo Limardo es el departamento de Planificación y Desarrollo, 3er. Nivel, junto a Estadística, contactado al 809-586-3535 o vía correo hrlptopta@hotmail.com, en horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.



El programa Carta Compromiso al Ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia de la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.



CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

**3RA.
VERSION
MAYO 2024-
MAYO 2026**

DATOS IDENTIFICATIVOS

Fue fundado en 1916 por el señor Ricardo Limardo Ricourt, este es inaugurado en 1917 estaba anteriormente ubicado en la calle el Morro donde ahora está ubicado el mercado modelo (mercado nuevo), para sus inicios el hospital contaba con un total de doce (12) personas. Para el 15 de mayo de 1961 es inaugurado el edificio actual bajo el nombre de Dr. Carlos Ginebra. Luego de la muerte de Trujillo, bajo la voluntad popular se cambia de nuevo al nombre de Hospital Ricardo Limardo, cuando el gobierno era presidido por un Consejo de Estado, el cual estaba ubicado en la Avenida Circunvalación Norte. Actualmente Avenida Manolo Tavárez Justo.



MISIÓN

Brindar servicios de salud integral, donde la docencia y la investigación garanticen la más alta calidad y calidez humana en los servicios de salud a nuestros usuarios, basados en procesos de mejoramiento continuo, con principios éticos, responsabilidad social y sentido humano.



VISIÓN

Ser una organización líder, modelo en el cuidado y restablecimiento de la salud, formador del talento humano, proyectando la excelencia en la calidad de atención y respeto por la dignidad de las personas.



VALORES

- Calidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Actitud Innovadora
- Humanización
- Equidad
- Eficacia



INCLUSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Salud, en su Artículo 28 nuestra institución brinda:

- Rampas en todas las áreas de acceso especialmente diseñadas para usuarios minusvalidos.
- Servicio de ascensor para el traslado de usuarios a todos los niveles del centro.
- Diferentes señalizaciones en todas las áreas de la institución.
- Barras de apoyo en los diferentes pasillos del centro.
- Parques y zonas de recepción de usuarios.
- Servicio de camillería personalizada.
- Baños para usuarios en general y minusvalidos.
- Parque o zona de esparcimiento visual.

ATRIBUTOS DE CALIDAD

AMABILIDAD

Entregamos atenciones centradas en nuestros usuarios brindando un trato digno personalizado y empático con sus necesidades, que incluye acompañamiento presencial educativo y soporte a sus necesidades.

PROFESIONALIDAD

Nuestro personal es altamente calificado, competente y dedicado en los servicios hospitalarios que brindamos para satisfacer las necesidades de los usuarios.

ELEMENTOS TANGIBLES

Contactamos con un personal ajustado a las necesidades sanitarias de nuestro centro, las cuales cada vez se hacen más exigentes a los tiempos actuales.



COMPROMISOS DE CALIDAD

Servicios	Atributos de Calidad	Estándar	Indicadores
Consulta Externa	Amabilidad, Profesionalidad, Elementos Tangibles	90%	% Satisfacción de encuestas trimestrales
Emergencia	Amabilidad, Profesionalidad, Elementos Tangibles	90%	
Laboratorio	Amabilidad, Profesionalidad, Elementos Tangibles	90%	
Imágenes	Amabilidad, Profesionalidad, Elementos Tangibles	90%	



DEBERES DE LOS USUARIOS

- Cumplir y respetar los reglamentos internos del hospital, los cuales a su ingreso le serán explicados a él o familiares.
- Suministrar la información correcta y verídica sobre su padecimiento y sobre cualquier aspecto social y epidemiológico (su dirección, familiares y posibles riesgos para el personal de salud, entre otros).
- Cumplir su tratamiento y asistir a las citas de seguimiento.
- Respetar al personal de salud.
- Cuidar y proteger las instalaciones y pertenencias del hospital.
- Respetar y ser solidario con los demás pacientes.
- Mantener una higiene personal adecuada y contribuir a mantener el ambiente.
- Cuidar y conservar los recursos que la institución pone a su servicio

